

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.

VISTO las Resoluciones N°s 696/2009, 697/2009 y 701/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, elevadas "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante las cuales se solicita convalidar la inscripción de los alumnos: **FIGUEROA Andrea Vanessa – DNI. N° 35.086.141, RAMOS Sergio Darío – DNI. N° 32.816.764 y SCOPETTUOLO Bruno – DNI. N° 34.953.331**, que completaron sus estudios secundarios fuera del plazo reglamentario, y

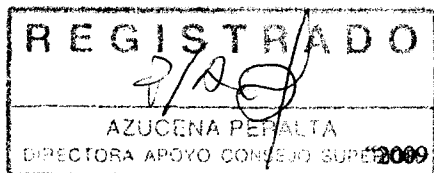
CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 1149 se aprobó el Reglamento de Estudios para las Tecnicaturas Superiores y en su artículo 2.2.1 se establece como fecha límite de aprobación de los estudios de nivel medio, el 31 de marzo de cada período lectivo.

Que según consta en la documentación enviada por la Facultad Regional Tucumán, los alumnos aprobaron la materia que adeudaban en el periodo junio – julio, fuera del plazo estipulado por la reglamentación.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó las distintas situaciones y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones N°s 696/2009, 697/2009 y 701/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán ratificando la inscripción en el ciclo lectivo 2009 por haber aprobado el nivel medio con posterioridad al plazo reglamentario, a los alumnos: **FIGUEROA Andrea Vanessa – DNI. N° 35.086.141,** **RAMOS Sergio Darío – DNI. N° 32.816.764** y **SCOPETTUOLO Bruno – DNI. N° 34.953.331** en la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1750/2009

UTN
mgb

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior